INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

1. DATOS GENERALES

No. de Contrato: No. CD-05-2025-2496

Plazo de Ejecución: Desde: 18/03/2025 hasta 31/12/2025

Nombre y Apellido del Contratista: NINI JOHANNA TORRES CASTELLANOS

No. Documento de identificación: 32853696 de Sabanalarga

Período: correspondiente a NOVIEMBRE de 2025

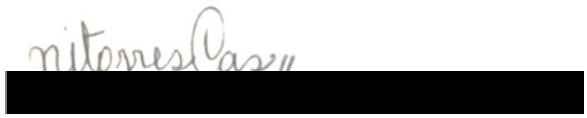
No. de pago: 9/10

2. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PRODUCTO
1. Implementar actividades para la enseñanza de aprendizaje del inglés en los grados asignados para las Instituciones educativas focalizadas en el desarrollo de las actividades asignadas.	Enseñanza directa a estudiantes de brújula, grupo 1 y grupo 2 en la IED María Cano. Listas de asistencia y notas. Notas
2. Asistir y participar en las diferentes reuniones y capacitaciones que se le asigne.	Reunión Estrategias MEF IED Maria Cano con equipo asesor académico y técnico asignado.
3. Reportar asistencia diaria y todas las novedades que resulten de las actividades de enseñanza.	Enseñanza directa a estudiantes de brújula, grupo 1 y grupo 2 en la IED María Cano. Notas Fotos
4. Apoyar las actividades de ambientes e interacciones bilingües que se lleven a cabo en las Instituciones Educativas Distritales.	Socialización del portafolio de ambientes e interacciones bilingües en IED, Reading Camp en IED Las Nubes, IED Jorge N Abello. Incluyen las actividades que realizadas con Lauris Castro y la SED, Acompañamiento IEDs Museo del Carnaval, Ciénaga de Mallorquín, Mundo UK Col.
5. Las demás actividades que le sean asignadas en virtud del Proyecto de Prestación de Servicios Educativos en el distrito de Barranquilla.	Socialización del portafolio de ambientes e interacciones bilingües en IED, Reading Camp en IED Las Nubes, IED Jorge N Abello. Incluyen las actividades que realizadas con Lauris Castro y la SED, Acompañamiento IEDs Museo del Carnaval, Ciénaga de Mallorquín, Mundo UK Col. Acta

Anexos

1. **Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.**
2. **Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.**



FIRMA
Contratista